



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
30 de octubre del año 2023.

MANTENIMIENTO DE ALERTA
11:30 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que continuamos bajo la incidencia de una vaguada asociada al disturbio tropical ubicado a varios kilómetros del noreste de las Bahamas, que posee un 20 % para convertirse en un ciclón tropical, además tenemos la cercanía de otro disturbio tropical en el este del Mar Caribe, lo que provocará en horas de la tarde, aguaceros con tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia varias provincias del país. .

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la ley 147-02, sobre gestión de riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE EL NIVEL DE ALERTA VERDE**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

VERDE		
Hermanas Mirabal	Santiago	Montecristi
La Altagracia	La Vega	Santiago Rodríguez
Monseñor Nouel	Puerto Plata	Valverde
Españat		Dajabón
Total en Verde: 11		

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, DESCONTINUA EL NIVEL DE ALERTA VERDE, para las siguientes provincias: El Seibo, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte, Samaná y Sánchez Ramírez.

CONDICIONES MARÍTIMAS:

En la costa Atlántica, los operadores de frágiles y pequeñas embarcaciones, así como a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología, del día de hoy.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, en las provincias bajo alerta.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"